

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

> ACTA EXTRAORDINARIA IDAIPQROO/1S.1.02/II/12.01.2024

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día doce de enero de dos mil veinticuatro, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell Gonzalez Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2. Declaración de instalación de la sesión;
- 3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
- 4. Asuntos a tratar en la sesión
- 4.1. Presentación y aprobación en su caso, del calendario oficial de días inhábiles de ejercicio 2024
- 5. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria y;
- 6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, **Presente**.





Comisionado, José Roberto Agundis Yerena, **Presente.**

Comisionada, Claudette Yanell Gonzalez Arellano **Presente.**

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

- 2.- Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con tres minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y validados todos los acuerdos que en ella se tomen. Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.
- 3.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.- Realizada la lectura del orden del día de la sesión que nos ocupa, solicito Secretario Ejecutivo, no habiendo adecuaciones al respecto, sírvase a someter a votación económica la aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión, en los términos establecidos.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Conforme a su instrucción, se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día marcado con el numeral para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las comisionadas y comisionado que, de estar de acuerdo, se sirvan levantar la mano.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionada Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, sírvase a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.





- **4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** En el desahogo del cuarto punto del orden del día, que lo es: Asuntos a tratar en la sesión, tenemos el punto específico.
- 4.1. Presentación y aprobación en su caso, del calendario oficial de días inhábiles del ejercicio 2024

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- De conformidad a lo previsto en el artículo 109 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto, someto a consideración de este Pleno, la aprobación de los días inhábiles del Instituto correspondientes al año 2024:

- El primero de enero
- El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero; (lunes 5 de febrero)
- El doce, trece y catorce de febrero (fiestas carnestolendas, por usos y costumbres)
- El tercer lunes de marzo en conmemoración del veintiuno de marzo; (Lunes, dieciocho de marzo)
- Del lunes veinticinco al viernes veintinueve de marzo (Semana Santa, por usos y costumbres)
- El primero de mayo (Miércoles, día del trabajo)
- El seis de mayo (en conmemoración al cinco de mayo, día de la Batalla de Puebla)
- El doce de junio (Miércoles, día del Empleado Estatal
- El dieciséis de septiembre (Lunes, día de la Independencia)
- El primero de octubre, de cada seis años, con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal (decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de febrero de dos mil catorce)
- El once de octubre (en conmemoración al doce de octubre, día de la Raza)
- El viernes uno y sábado dos de noviembre (Fieles difuntos, por usos y costumbres
- El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre (Lunes 18 de noviembre)





- El veinticinco de diciembre (miércoles veinticinco, Navidad)
- Primer período ordinario de vacaciones del personal, en apego al artículo 118 del Reglamento Interior y Condiciones de Trabajo del Instituto, correspondiente del dieciocho de julio al dos de agosto de dos mil veinticuatro, con reanudación oficial de actividades el cinco de agosto de dos mil veinticuatro.
- Segundo período ordinario de vacaciones del personal, en apego al artículo 118 del Reglamento Interior y Condiciones de Trabajo del Instituto, periodo que se propone corresponda del veinticuatro de diciembre de dos mil veinticuatro al diez de enero de dos mil veinticinco

En consecuencia, en estos días se suspenderán las labores generales de este Instituto, así como los plazos y términos inherentes a todos y cada uno de los trámites, procedimientos y medios de impugnación competencia del Instituto, establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

En este tenor, someto a consideración del Pleno la aprobación del calendario oficial de días inhábiles del ejercicio 2024, el cual deberá notificarse a la Coordinación Administrativa y la Dirección de Tecnologías de la Información para los fines correspondientes, de conformidad a sus facultades.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado me permito solicitar el sentido de su voto, en relación a la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en el presente punto del orden del día.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/II/12.01.2024/01	El Pleno del IDAIPQROO, aprobo por unanimidad el calendario de días inhábiles del ejercicio 2024.
	Notifíquese a la Coordinación Administrativa y la Dirección de Tecnologías de la Información para los fines correspondientes, de conformidad a sus facultades.







Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Como quinto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor. Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor. Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos el presente acuerdo:

Acuerdo	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión
1S.1.02/II/12.01.2024/02	extraordinaria de fecha doce de enero de dos mil
	veinticuatro.

6.- Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con veinticinco minutos del doce de enero de dos mil veinticuatro. Procédase a la firma de todos los que en ella participaçon.

Magda Eugenia De Jesús Lozano Odman Comisionada Presidenta

José Roberto Agundis Yerena Comisionado Claudette Yanell González Arellano Comisionada

Juan Carles Chávez Castañeda Secretario Ejecutivo

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.